ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2025 589864 "SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA RUTA DE CICLOTURISMO DEHESAS DE SIERRA MORENA Y ETAPA 25 DE LA EUROVELO 1 A SU PASO POR ANDALUCÍA."

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 22.990,00 €.

PRESUPUESTO SIN IVA: 19.000,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., siendo las 11:15 horas del día 22 de mayo de 2026, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, y modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 30 de abril de 2026, publicada en BOJA número 86, de 7 de mayo de 2026, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Cristina Ferrer Pertíñez, Jefa de área de Contratación
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- M.ª del Valle Anarte Ballesteros, por la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión.

Se procede, en primer lugar, a informar que con fecha 27 de abril de 2026,se acordó por la Mesa de Contratación proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa ALVARO CASTRO QUIJANO por un importe de DIECINUEVE MIL EUROS (19.000,00 €) IVA EXCLUIDO; así como solicitarle la documentación previa

El importe de adjudicación se hace coincidir con el Presupuesto Base de Licitación, de acuerdo con la Disposición Adicional 33ª de la LCSP

La Mesa de Contratación revisa la documentación aportada por ALVARO CASTRO QUIJANO, concluyendo que es correcta

De igual forma se revisa el informe de fecha 11 de mayo de 2026 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que existen incidencias subsanables

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	25/05/2026	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV833E9SMW23CL95GJVD6S3UPR	PÁG. 1/2	

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndole un plazo de tres (3) días naturales para ello:

En cuanto a la solvencia técnica

- Debe aportar la relación de los principales servicios realizados durante los últimos años, que incluya importe, fechas y destinatario de los mismos, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. Se exige un importe mínimo de 15.200,00 €.

Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la

fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	25/05/2026	
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	CRISTINA MARIA LUZ FERRER PERTIÑEZ		
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV833E9SMW23CL95GJVD6S3UPR	PÁG. 2/2	